



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

#### 12202 *Exposición pública aprobación provisional modificación y ampliación Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Eivissa para el año 2018*

Habiéndose aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día de de 2017 y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 15 y 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, R.D. Legislativo. 2/2004, de 5 de marzo, se acuerda provisionalmente la aprobación de la modificación y ampliación de:

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA PARA LA CESIÓN DE USO Y SERVICIOS DE SALAS DEL ESPACIO CULTURAL CAN VENTOSA

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA PARA LA RECOGIDA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE BASURAS

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EN LA VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del R.D. Legislativo 2/2004, el presente acuerdo se expondrá al público en el tablón de anuncios de C/ Canarias 35 bjs durante treinta días hábiles, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas.

Eivissa, 2 de noviembre de 2017

**Concejal Delegado de Hacienda**  
Ildfonso Molina Jimenez

